Barranquilla, 25 mayo de 2021

‘

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ALBERTO LUIS COLPAS PACHECO

CC: 1043000194

CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/L (4.336.000)

Por la presentación de SERVICIOS PROFESIONALES durante el periodo de **25 ABRIL A 24 MAYO DE 2021**, de acuerdo al contrato No. 202100281. Con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior, se firma el 25 mayo de 2021

Cordialmente,



ALBERTO LUIS COLPAS PACHECO
CC: 1043000194



REVISADO POR VICENTE NAVARRO POLO: